

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 8.501/2011

Rfº.: ARV/Planeamiento 4.2.5 - 3/2011

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el pasado 7 de septiembre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero: Aprobar el Convenio Urbanístico de Gestión entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y los propietarios/poseedores de terrenos incluidos dentro del ámbito del Plan Parcial LE-1 “Ciudad de Levante” (ADIF y propietarios de las fincas registrales nº 10.303 y 59.026), para la cesión de terrenos del referido Plan Parcial a la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la ejecución del “Proyecto Modificado de construcción de carril bici para la conexión de la Vereda de la Alcaidía con el Campus Universitario de Rabanales” aprobado mediante resolución del Presidente de la GMU, de fecha 24 de noviembre del 2010.

Segundo: Someter el Convenio a información público por plazo de veinte días, a través de su anuncio en el BOP y en los tablo-

nes de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Ayuntamiento (art. 39.2 de la LOUA). El convenio objeto del presente acuerdo se entenderá definitivamente aprobado si dentro del plazo de información pública no se formularan alegaciones al mismo.

Tercero: Facultar al Presidente de la Gerencia para suscribir el Presente Convenio, una vez se resuelvan por este mismo Consejo las alegaciones formuladas en el período de información pública, y previo informe del Servicio de Planeamiento; o una vez transcurra el período de información pública sin que se hayan presentado alegaciones.

Cuarto: Elevar el Convenio al Pleno Municipal, para su toma de conocimiento.

Quinto: Notificar el acuerdo a todos los interesados.

Sexto: Una vez firmado se trasladará una copia del expediente completo a la Alcaldía para su archivo; el original, a la Secretaría de la Gerencia para su archivo y custodia; otra copia del Convenio al Servicio de Patrimonio de la Gerencia para su conocimiento; y otra copia al Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos, para su inscripción y depósito”.

Córdoba, 16 de septiembre de 2011.- El Gerente, Juan Luis Martínez Sánchez.